



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL

No. de Licencia:	118	No. de Expediente:	LUSCC 19-120
Fecha de autorización:	24 DÍA	04 MES	2019 AÑO

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **MS/MB (UNIFAMILIAR-PLURIFAMILIAR)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGLA:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:
Nombre del propietario:	Clave catastral:		
Dirección:			
DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO. SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “LA BENDICIÓN” COMO GIRO COMERCIAL DE “COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR MINISÚPER” CON SUPERFICIE DE 22.68 M²			

ANTECEDENTE

LICENCIA DE TERMINACIÓN No. 109 N° DE EXP.
CCT 09-179, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

	COSTO
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	

A large, bold, black text "VER" is overlaid on a faint background image of a Mexican tax stamp. The stamp is rectangular with a decorative border. Inside, it features the word "ESTADO DE QUINTANA ROO" at the top, followed by "TULUM" in the center, and "06 MAY 2019" below that. At the bottom, it says "DIRECCIÓN DE INGRESOS". The background of the stamp is a light grey, making the text appear faint.

A circular watermark of the Mexican National Seal, featuring an eagle real perched on a cactus, holding a snake in its talons, with the sun rising behind it. The seal is surrounded by the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" and "1821".

 Propietario	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Refiso Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
--	---	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ASÍ COMO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMAS ORDENES DE GOBIERNO.